



## ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

### Disposición Sintetizada 7938/2026

DI-2026-7938-APN- DNLAYR #ENACOM FECHA 26/05/2026

EX-2026-48912743-APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1- Inscribir a la firma MILE LOGISTIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA , bajo el N° P.P. 1.416 como prestador de servicios postales, para la oferta y prestación de los siguientes servicios: CARTA SIMPLE con cobertura total en el ámbito nacional. CARTA CERTIFICADA, ENCOMIENDA/PAQUETE POSTAL y ENVÍO COURIER con cobertura total en el ámbito internacional y nacional. MENSAJERÍA URBANA con cobertura en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y en el ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES. 2- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Jefa de Área, Área Despacho.

e. 29/05/2026 N° 36193/26 v. 29/05/2026

